



PRESIDENTE

Gerardo Echeverría

CONCEJALES

Jesús Garde

Juan Jesús Corcín

Santiago Tanco

Carlos Angel Echarri

Jesús Echeverría

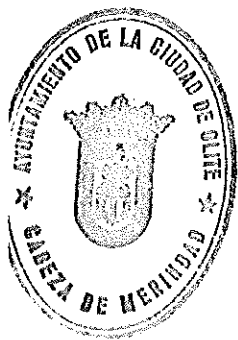
José Antonio Casanova

Javier Gil

Pedro María Izuriaga

Juan Carlos Ochoa

María Carmen Ochoa



Olite, 2 de Febrero de 1.994

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día dos de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON GERARDO ECHEVERRIA LACALLE, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ, y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DON JESUS GARDE VALENCIA, DON JUAN JESUS CORCIN ORTIGOSA, DON SANTIAGO TANCO IRIJALBA, DON JESUS ECHEVERRIA JIMENEZ, DON JOSE ANTONIO CASANOVA JAURRIETA, DON JAVIER GIL ANSA, DON PEDRO MARIA IZURIAGA GOICOECHEA, DON JUAN CARLOS OCHOA ABAURRE y DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Comparece asimismo DON CARLOS ANGEL ECHARRI ERASO, designado Concejel, en sustitución, por renuncia, de D. Ezequiel Lenzano Guisema.

1º.- APROBACION DE LAS ACTAS ANTERIORES

Conocidas por la Corporación las actas de las sesiones de treinta de Noviembre, diez, veinte y veintiuno de Diciembre, todas ellas del pasado año y encontradas conformes, se aprueban por unanimidad.

29.- TOMA DE POSESIÓN DE DON CARLOS ANGEL ECHARRI ERASO

Ordenado por el Sr. Alcalde, se da lectura a la credencial remitida por el Presidente de la Junta Electoral Central, expresiva de que ha sido designado Concejal del Ayuntamiento de Olite DON CARLOS ANGEL ECHARRI ERASO, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por Unión del Pueblo Navarro a las elecciones de 26 de Mayo de 1.991, en sustitución, por renuncia, de Don Ezequiel Lenzano Guisema.

El designado, desde los asientos del público, se acerca al Presidente quien le formula la siguiente pregunta: "¿Juráis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado?", a lo que contesta "Sí Juro".

Seguidamente es felicitado por todos los Corporativos a los que saluda, pasando a tomar asiento en su escaño.

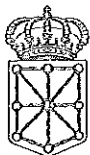
30.- ORDENES FORALES, RESOLUCIONES, ACUERDOS Y OTROS

La Corporación, por unanimidad, acuerda mostrarse enterada y conforme con las siguientes:

Resolución 1527/93 de 31 de Diciembre del Director General de Educación, por la que se aprueba el abono al Ayuntamiento de Olite de la subvención de 1.414.677.- pesetas concedida para las obras de remodelación interior y colocación de bancos en patios del Colegio de E.G.B.

Resolución 1529/93 de 31 de Diciembre del Director General de Educación, por la que se aprueba el abono al Ayuntamiento de Olite de la subvención de 2.589.782.- pesetas concedida para las obras de primera fase de pavimentación del patio del Colegio Público de E.G.B..

Escrito del Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra comunicando la autorización del mismo para la desconexión de los cuatro focos que iluminan la fachada del Parador Nacional de Olite del circuito especial del Palacio y su posterior incorporación a la red de alumbrado público, siempre que los trabajos necesarios y el mantenimiento, se realicen por cuenta del Ayuntamiento.



Acuerdo de los representantes del Gobierno de Navarra en la Comisión Mixta para la Revisión de la Ponencia de Valoración de Urbana de sesión de 30 de Diciembre de 1.993, por el que se da conformidad al proyecto remitido, quedando aprobada la Ponencia de Valoración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.1 del Reglamento para la Exacción de la Contribución Urbana.

Informa el Sr. Alcalde de la situación de falta de liquidez por la que atraviesa el Ayuntamiento y de que, independientemente de la contratación de un crédito para hacer frente al déficit acumulado en inversiones, es necesario que por el Gobierno de Navarra se adelante el abono de uno de los plazos del reparto del Fondo de Haciendas Locales, que propone se autorice.

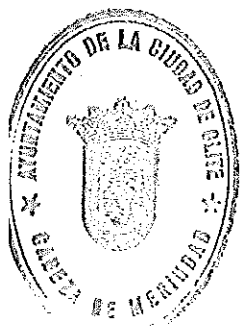
No se ha podido atender el pago al B.C.L. del plazo trimestral de amortización de 5.250.000.- pesetas; se mantienen saldos deudores en las cuentas de Banco de Vasconia, 1.813.847.- pesetas, Caja Rural 381.765.- pesetas y en la de Repartimientos 925.000.- pesetas. saldos que generan intereses de demora elevados.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad acuerda autorizar se solicite el adelanto de una solución del Fondo de Haciendas Locales, matizando el Sr. Gil que "para atenciones urgentes y saldos negativos".

Por último, el Sr. Alcalde informa a los asistentes que se están llevando a cabo gestiones con la empresa Gas Navarra encaminadas a la dotación de gas natural a Olite.

De momento han sido dos reuniones y el próximo día 9, miércoles, tendrá lugar una charla informativa a los vecinos en el Centro de Jubilados, de la que se publicará la precisa convocatoria.

A pregunta del Sr. Gil de porque no se ha citado a uno de su Grupo para esas reuniones, contesta el Sr. Alcalde que ha considerado conveniente llevar las gestiones personalmente hasta que se llegue a mayor concreción.



49.- DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA

De la reunión de la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de 14 del pasado mes de Enero, se produjo el dictamen que sigue:

"En la Ciudad de Olite, siendo las veinte treinta horas del día 14 de Enero de 1.994 y previa citación al efecto, se reúne la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas al objeto de conocer e informar asuntos de su competencia.

Asisten los Corporativos D. Gerardo Echeverría, D. Santiago Tanco, D. Javier Gil, D. Juan C. Ochoa y Da. María Carmen Ochoa.

Se da cuenta a los reunidos de las partidas que requieren habilitación de crédito y que son:

Mantenimiento de Redes.....	18.007.- pts.
Negociación de recibos	5.104.- "
Nocturnidad y festivos de Agentes	67.232.- "
Varios de Fiestas, Concurso Fotográf .	50.000.- "
Contratación profesores de música	578.499.- "
Conservación y funcionamiento Piscinas	292.540.- "
Representación de la Corporación	32.674.- "
Energía Eléctrica Alumbrado Público ..	782.174.- "
Combustible calefacción Colegio y Pol.	159.383.- "
Déficit Montepío de Funcionarios	335.543.- "
Préstamo Caja Rural	124.- "
Conservación y reparación calles	149.- "
Redacción Texto Refundido NN.SS.	1.003.162.- "
Inversiones de la Comarca de Basuras .	610.163.- "

Se informan favorablemente, para su correspondiente nivelación, por los Sres. G. Echeverría, S. Tanco, J. Carlos Ochoa, absteniéndose J. Gil y M. Carmen Ochoa.

Del informe de Depositaria se desprende que la situación económica del Ayuntamiento es grave, ya que, contra unos ingresos pendientes estimados de 16.000.000.- de pesetas, hay pagos comprometidos que superan la cantidad de 32.000.000.- millones de pesetas, incluyéndose en esta última la elevada morosidad que supera los 7.000.000.- de pesetas.

Bien es cierto que no se han producido ingresos previstos en el presupuesto por veinticinco millones de pesetas por venta de solares y edificio, pero otras partidas de gastos se están superando.

Ante esta situación, la Comisión resuelve que, a la mayor urgencia posible, se requiera el asesoramiento del Departamento de Administración Local para la elaboración de un informe de la situación real del Ayuntamiento y la posibilidad de contratar un crédito.



De lo anterior se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión de la que se levanta la presente acta que leída y hallada conforme, rubrica con su firma el Sr. Presidente conmigo el Secretario que certifico."

Respecto de la contratación de un crédito, por importe de 20.000.000.- de pesetas informa el Sr. Alcalde que ya ha pedido a las entidades bancarias y de ahorro establecidas en Olite que presenten sus ofertas sobre plazos, intereses, etc. y que en este acto cita a los miembros de la Comisión de Hacienda a una reunión a celebrar mañana, día tres, a las veinte treinta horas para la apertura de dichas ofertas y asuntos de su competencia.

Los miembros de la Comisión se muestran conformes con la citación, dándose por convocados.

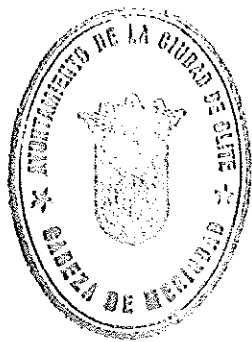
El Secretario informa a los reunidos que, a su juicio, la situación económica del Ayuntamiento pasa por la refinanciación de la totalidad de los pasivos financieros ajustando los tipos de interés a los vigentes y prolongando el plazo de amortización, con lo que se conseguiría una sensible reducción de la carga financiera anual y liberar margen para poder contratar ese crédito de 20.000.000.- Pts.

María Carmen Ochoa y Javier Gil piden se autorice la lectura de un escrito en que explican su postura de abstención en la Comisión de Hacienda referenciada, no autorizándose por la presidencia por entender que esa explicación, en su caso, debiera haberse producido en la reunión de Hacienda del día catorce de Enero y no mediante escrito fechado el día dieciocho.

El Sr. Gil anuncia que lo presentará para constancia, en el punto de ruegos y preguntas.

5º.- CONVOCATORIA PARA PETICION DE PARCELAS COMUNALES

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ordenanza Reguladora de los Aprovechamientos Comunales de parcelas de cultivo, procede se acuerde lo procedente en orden a apertura de plazo de 20 días hábiles, para que los interesados, con derecho a ello, puedan solicitar la adjudicación de dichas parcelas.



J. Jesús Corcín informa que debido a las declaraciones que los agricultores deben presentar para el plan de abandono de cultivos, es necesario que la adjudicación de las parcelas comunales se adelante al mes de Enero para que los afectados puedan presentar las correspondientes certificaciones en plazo.

Este año puede certificarse sobre la adjudicación del sorteo anterior y a dos casos nuevos se les podría asignar a cada parcela de las sobrantes, al objeto de que puedan presentar su correspondiente certificación.

Oído lo anterior la Corporación, por unanimidad acuerda autorizar a la Comisión de Agricultura para resolver lo procedente e informar al Pleno al respecto.

60.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA O.R.V.E.

La documentación que se somete a la aprobación del Pleno es la referente al cierre de cuentas del ejercicio de 1.992, presupuesto para 1.993, plantilla del personal y adhesión del Ayuntamiento de Tirapu, todo ello de la Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios de la comarca.

Sometida a votación nominal la aprobación de las cuentas de 1.992, se aprueban por unanimidad.

En cuanto al Presupuesto de 1.993 y la Plantilla del Personal, Javier Gil, por el P.S.O.E. dice que votarán no por entender que la contratación del Director, Sr. Urmeneta, no es correcta ya que debiera ser contrato laboral.

No están de acuerdo con el cambio de oficina por los gastos que se originarán sin tener seguridad de que se va a recibir subvención del Gobierno de Navarra, y propone que al final de las obras de habilitación de las nuevas oficinas se presenten las correspondientes facturas para saber el costo real de la misma.

Por tanto si antes, en la Comarca, el Grupo P.S.O.E. votó en contra de la actuación del presidente, hoy, por coherencia siguen votando no al presupuesto y a la consignación de una partida de gastos que entiende será muy superior.

Sometida a votación la propuesta de aprobación del presupuesto de 1.993 y la plantilla del personal de la ORVE, se registra el resultado siguiente: J. Garde SI - J. J. Corcín SI - S. Tanco SI - J. Echeverría NO - J.A. Casanova NO - J. Gil NO - P.M. Izuriaga SI - C.A. Echarri SI - J.C. Ochoa SI - M.C. Ochoa NO - G. Echeverría SI.

Así pues, por siete votos a favor y cuatro en contra, queda aprobada la propuesta de la ORVE de presupuesto de 1.993 y plantilla orgánica.



4. PARADORES NACIONALES No se ha informado al Pleno el plan sobre aparcamientos tal como se acordó en la Comisión de Urbanismo el día 8 de Octubre de 1.993.

El Sr. Alcalde contesta mediante lectura de la resolución de 8 de Octubre en la que se comunica a Paradores Nacionales que cabe adoptar la solución prevista en las NN.SS. o, en su caso, la también estudiada de utilizar los edificios anexos al Parador.

Javier Gil ruega que conste en acta que, a su juicio, las obras de la Casa de Cultura y poner ésta en funcionamiento, ha de superar el 25% de aumento y llegará a los ciento veinte millones de pesetas.

Escrito de D. Javier Gil en que pregunta a la persona responsable del seguimiento de las obras del Colegio Comarcal,

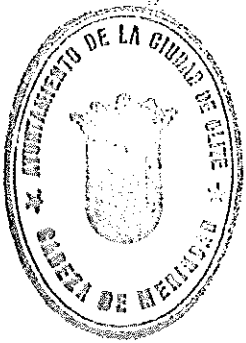
1. Estado actual de las obras y fecha de finalización de las mismas.
2. Coste total de las obras.
3. Subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra.
4. Equipamientos de columpios, juegos etc.; por cuenta de quien y como se ha ejecutado.
5. Gastos de dirección de obra y costo del proyecto.

Contesta Pedro M. Izuriaga, como responsable, diciendo que las obras están prácticamente terminadas y listas para entregarse, aunque las fuentes se están construyendo.

El coste total de las obras de la primera fase, sería cuatro millones doscientas noventa y cuatro mil ochocientas treinta y en cuanto a la segunda fase, hay una diferencia, puesto que no se incluyó en presupuesto el cemento de la mezcla sobre la que se asientan los adoquines y ello incrementará ligeramente el costo real.

De momento no se ha recibido subvención alguna del Gobierno de Navarra aunque se nos ha notificado la concesión del 70,3 de la primera fase que equivale a 2.589.000.- pts., además de la correspondiente a la remodelación interior del Colegio.

En cuanto a equipamiento de juegos etc. y después de que la Comisión y el profesorado informasen al respecto, se ha resuelto instalar un tipo de elementos de la misma casa que montó los del parque público y el presupuesto se cifra en 690.000.- pesetas aproximadamente, más el IVA.



CG



En cuanto a la adhesión de Tirapu, se aprueba por unanimidad.

7º.- PROPUESTA DE ACUERDOS DE LA COMARCA DE BASURAS

Informa el Sr. Alcalde que en la sesión de la Comarca de 1 de Diciembre se aprobó la remisión a los Ayuntamientos, para su ratificación, las aportaciones que los miembros de la Agrupación deben hacer para las inversiones efectuadas en 1.993, correspondiendo a Olite la cantidad de 995.153.- pts.

Igualmente, en la sesión de la Comarca, de 17 de Diciembre acordó remitir a los Ayuntamientos agrupados propuesta de aprobación del Presupuesto para 1.994, en el que la aportación de Olite se cifra en 9.202.166.- pts. además de otras 435.696.- pts. para inversiones y la Plantilla Orgánica del Personal.

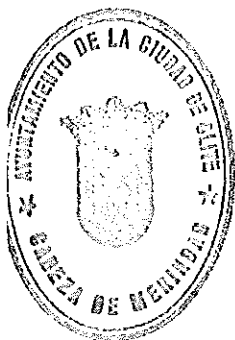
J. A. Casanova expone que a su juicio no procede la aprobación de la Plantilla Orgánica puesto que el convenio con el personal debiera haberse revisado el pasado año, como se acordó en sesión de la Comarca de Diciembre de 1.992 y sin embargo este año se propone su aprobación sin corregirlo.

M.C. Ochoa incide en la misma idea y en la necesidad de que se resuelva lo procedente para ajustar el convenio como del propio acuerdo de la Comarca se desprende cuando dice que el convenio será revisado con el asesoramiento de los Secretarios de los Ayuntamientos agrupados y sin embargo el que ahora se propone, sigue sin revisarse.

J. Gil expone que, siendo representante del Ayuntamiento de Olite en la Comarca, el Sr. Casanova, se estudió el convenio del personal y se introdujeron modificaciones de conformidad con los reglamentos y estatutos vigentes, acordándose posteriormente en la Comarca que esas modificaciones se revisasen con asesoramiento de los Secretarios de los Ayuntamientos agrupados y, en función de las mismas, se acomodase el convenio.

Que en el convenio que ahora se propone, se recogen algunas de esas modificaciones, pocas y de escasa relevancia y en consecuencia estima que el convenio no puede aprobarse como se propone.

El Sr. Alcalde dice que esas modificaciones no fueron conocidas por el Ayuntamiento ni han sido informadas en la Comarca por lo que



difícilmente pueden ser defendidas por la actual representación municipal.

J.J. Gorcín apunta que esas modificaciones debieran haberse informado al Pleno, o al Alcalde o al representante en la Comarca en orden a defender una postura concreta en la Comarca.

Oído lo anterior, la Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la aportación de los entes agrupados a las inversiones de 1.993 y posponer la aprobación del Presupuesto para 1.994 y la Plantilla Orgánica al estudio del Convenio que regule las relaciones laborales de esta última.

79.- RUEGOS Y PREGUNTAS

María Carmen Ochoa, mediante escrito presentado en Registro General el día de ayer, ruega al Sr. Alcalde le informe de los extremos siguientes:

CASA DE CULTURA

1. Colocación de la puerta, ¿es definitiva? o por el contrario se va a sustituir por una de madera tal como siempre Vd. lo había exigido, máxime cuando hoy se da la circunstancia de ser Vd. el Alcalde y Presidente de la Comisión de Urbanismo.

Contesta el Sr. Alcalde que será el Pleno quien determine lo que proceda, pero que él personalmente, ya advirtió al Pleno en el año 1.991 de que esa puerta no era la apropiada y el Arquitecto, Sr. Mangado, le ha confirmado que el carril de deslizamiento de la puerta se va a eliminar.

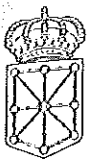
2. Con la última certificación de Construcciones Ochoa y Ruiz ¿a cuanto asciende el total de la contrata y que % de aumento experimenta sobre la adjudicación?; ¿que costo es el previsible con honorarios y proyecto?; ¿que se va a hacer dado que supera el 20%?

Contesta el Sr. Alcalde que la última certificación no se ha recibido en el Ayuntamiento y antes de liquidarla, deberá ser informada por el director de la obra.

3. Medidas que se han tomado y gestiones realizadas para afrontar tan grave problema.

Sigo a la espera de una reunión de trabajo de toda la Corporación para tratar de este tema dada su importancia.

Se ha tenido una reunión con el Consejero Sr. Marcotegui, con el Director General de Cultura Sr. Zubiaur y seguidamente se les ha remitido un informe. Además se han mantenido contactos con representantes políticos y parece que hay interés en resolver favorablemente la concesión de alguna ayuda.



4. PARADORES NACIONALES No se ha informado al Pleno el plan sobre aparcamientos tal como se acordó en la Comisión de Urbanismo el día 8 de Octubre de 1.993.

El Sr. Alcalde contesta mediante lectura de la resolución de 8 de Octubre en la que se comunica a Paradores Nacionales que cabe adoptar la solución prevista en las NN.SS. o, en su caso, la también estudiada de utilizar los edificios anexos al Parador.

Javier Gil ruega que conste en acta que, a su juicio, las obras de la Casa de Cultura y poner ésta en funcionamiento, ha de superar el 25% de aumento y llegará a los ciento veinte millones de pesetas.

Escrito de D. Javier Gil en que pregunta a la persona responsable del seguimiento de las obras del Colegio Comarcal,

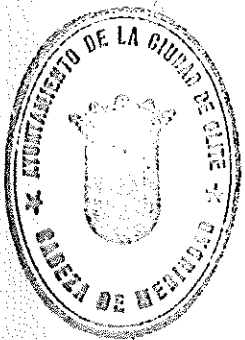
1. Estado actual de las obras y fecha de finalización de las mismas.
2. Coste total de las obras.
3. Subvenciones recibidas del Gobierno de Navarra.
4. Equipamientos de columpios, juegos etc.; por cuenta de quien y como se ha ejecutado.
5. Gastos de dirección de obra y costo del proyecto.

Contesta Pedro M. Izuriaga, como responsable, diciendo que las obras están prácticamente terminadas y listas para entregarse, aunque las fuentes se están construyendo.

El coste total de las obras de la primera fase, sería cuatro millones doscientas noventa y cuatro mil ochocientas treinta y en cuanto a la segunda fase, hay una diferencia, puesto que no se incluyó en presupuesto el cemento de la mezcla sobre la que se asientan los adoquines y ello incrementará ligeramente el costo real.

De momento no se ha recibido subvención alguna del Gobierno de Navarra aunque se nos ha notificado la concesión del 70,3 de la primera fase que equivale a 2.589.000.- pts., además de la correspondiente a la remodelación interior del Colegio.

En cuanto a equipamiento de juegos etc. y después de que la Comisión y el profesorado informasen al respecto, se ha resuelto instalar un tipo de elementos de la misma casa que montó los del parque público y el presupuesto se cifra en 690.000.- pesetas aproximadamente, más el IVA.



GC

Los gastos de dirección y proyecto son en total de las tres ses ascienden a 334.432.- pesetas más IVA de las que corresponden a primera fase 163.416.- más IVA.

Javier Gil apunta que sea el adjudicatario de las obras quien escriba el contrato de suministro de los elementos de juegos como gura en su oferta.

Ruego escrito: D. Javier Gil Ansa, concejal de este untamiento, RUEGO que en el próximo Pleno Ordinario a celebrar el a 2 de Febrero, se informe por la persona responsable de la misión Informativa de Festejos.

Los motivos que impiden presentar las Cuentas al Pleno de este untamiento, después de cuatro meses de celebradas las Fiestas tronales.

Creo que es una falta de respeto, desconsideración y de sponsabilidad por parte del Sr. Alcalde, como la del Presidente de Comisión, con los concejales de este Ayuntamiento.

Si las cuentas tienen que ser transparentes a la luz pública, n su actitud y proceder da la sensación de todo lo contrario.

De idéntica forma y manera están actuando con las cuentas de las scinas en la Comisión Informativa de Sanidad, trabajando e iformando con esta demora de tiempo, difícilmente puede haber un en funcionamiento en este Ayuntamiento.

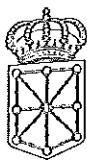
Contesta el Sr. Alcalde que los servicios administrativos nicipales cuentan con la información precisa y están a disposición : los Corporativos para recabar la que precisen.

El Presidente de la Comisión de Festejos, Santiago Tanco, dice e no existe interés alguno en retrasar la presentación de las entas y si no lo han sido antes se debe a que no se habían esentado al cobro todos los gastos. Que además, cada uno tiene su rma de actuar y no necesariamente como el que aplicaba el Sr. Gil, in así, las cuentas ya están preparadas.

El Sr. Alcalde matiza que ya el 29 de Noviembre pasado se esentó un balance provisional y, a hoy, el estado de las cuentas s, en gastos 10.863.666.- pts. y en ingresos 1.034.229.- pts. y alta la aportación de los bares al concierto del día once de eptiembre.

En cuanto al resultado económico de la campaña de piscinas del asado verano, el Sr. Alcalde informa que ya adelantó los números rovisionales el 29 de Noviembre y, aunque hoy falta, al menos, una actura suministro de energía eléctrica, la liquidación provisional s como sigue: en ingresos 4.989.585.- pesetas y en gastos .529.047.- pts.

Javier Gil presenta escrito del tenor siguiente:



"D. Javier Gil Ansa, portavoz del grupo P.S.O.E. en este Ayuntamiento, RUEGA, se solicite una Auditoría o informe técnico al Gobierno de Navarra de los dos años que ostentaron la Alcaldía, para así evitar confusiones y mostrar públicamente las gestiones realizadas en los dos años de Gobierno en este Ayuntamiento.

1. Compromisos económicos adquiridos de la anterior Alcaldía a los que tuvo que hacer frente y a cuanto asciende la cantidad.

2. Nivel de endeudamiento el día 16 de Junio de 1.991 y 23 de Junio de 1.993 respectivamente.

3. Trabajos efectuados no presupuestados y asumidos por el Pleno del Ayuntamiento.

4. Estado actual y económico del Ayuntamiento".

Explica Javier Gil que pretende, con el informe dejar claras las cosas antes de que se vuelvan.

El Alcalde contesta que no existe inconveniente alguno en que se incluyan esos aspectos en el informe que Técnicos de Administración Local están redactando sobre la situación del Ayuntamiento.

Jesús Echeverría pregunta por la factura de la comida del día de la inauguración de la Variante en la que figuran 28 comensales y ruega se le aclare quienes asistieron a la misma.

Contesta el Sr. Alcalde que asistieron, junto con la mayoría de los Corporativos, personal de las empresas y del Servicio de Caminos, pero que no tiene inconveniente en darle la lista escrita.

Jesús Echeverría insiste en demandas anteriormente planteadas sobre reuniones de Comisiones, la de Personal, que debe ser asesora del Alcalde; de Urbanismo que debiera reunirse para planificar actuaciones y no solo para dar licencias.

Contesta el Sr. Alcalde que hay pendientes de concretar asuntos referentes a las Comisiones apuntadas y que en breve se han de reunir.

Javier Gil pregunta al Secretario, como jefe de protocolo, si a su juicio son distintas la comida que se tuvo con el Director de Deportes del Gobierno de Navarra y la de la inauguración de la variante y más en concreto, si las dos se pagan con dinero público o municipal y si existe alguna diferencia en el concepto.

Con autorización de la presidencia el Secretario informa que ambas tienen la misma consideración y su concepto presupuestario es de gastos de representación.



J.J. Corcín informa a los presente de que el Día del Arbol se celebrará el próximo día 20, domingo, y se ha elegido una zona cercana a Olite, junto a la variante.

Informa asimismo de la contaminación producida en el río Cidacos con motivo de una avería en la factoría de V. Luzuriaga, de lo que ya tiene conocimiento el Servicio de Medio Ambiente.

J.A. Casanova pregunta al responsable de Agricultura, Sr. Corcín, por la situación del camino de Las Pozas ya que desde la fecha de la Comisión de Agricultura nada se ha hecho para corregir las deficiencias de las gravas empleadas.

Contesta el Sr. Corcín que no se ha podido arreglar por el mal tiempo pero que se van a hacer de inmediato.

Insiste el Sr. Casanova en que sin terminarse de arreglar ese camino, se han adjudicado otros y ninguno se termina bien, replicándole el Sr. Corcín que la climatología no ha permitido seguir pero se van a terminar.

Javier Gil presenta escrito con ruego de su constancia en acta, del tenor literal siguiente:

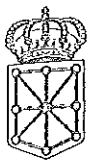
"Ante la grave situación financiera del Ayuntamiento expuesta por el Sr. Secretario y la Sra. Depositaria en su informe del día 13 de Enero de 1.994, los Grupos P.S.O.E. y Mixto nos vemos en la obligación de reconsiderar nuestra postura de actuación, haciendo una serie de consideraciones:

1.- Es ya del todo imposible hacer frente a la superación de GASTOS con la de "MAYORES INGRESOS", es necesario buscar una solución económica "URGENTE", que encaje dentro de nuestros presupuestos y arbitrar otro tipo de medidas si es necesario.

2.- La morosidad del Ayuntamiento es muy grande, pero nos preguntamos si llevarlos al AGENTE EJECUTIVO es la solución, se ha sentado un precedente que nos desautoriza. "TODOS LOS VECINOS SON IGUALES, SIN DISTINCION ALGUNA", a la hora de contribuir con sus tasas y Contribuciones en Depositaria.

3.- La política de Tasas y contribuciones no es la adecuada para afrontar tan grave situación, arrastrando déficits en servicios mancomunados que gravan directamente en el Presupuesto General, sabemos que es algo impopular y entendemos que no se debe pensar en los VOTANTES, es necesario este autofinanciamiento para la economía del Ayuntamiento.

4.- El desfase de la CASA DE CULTURA y el posible equipamiento de la misma, desequilibra totalmente la economía municipal. Seguimos pensando que se debería haber consensuado por el Pleno del Ayuntamiento su continuación una vez pasadas las cantidades del condicionado de adjudicación a la empresa constructora, haber hecho



anterior y paralelamente las gestiones con el Gobierno de Navarra, para conseguir las subvenciones necesarias por el importe del incremento de la obra y no colapsar ni al ayuntamiento ni a la empresa constructora.

Queremos saber, que medidas se van a tomar en cuanto a facturas se refiere, si se pasa del 20% de la adjudicación de la contrata.

5.- Estamos totalmente de acuerdo con la Depositaria y su actuación al hacer uso de todas las cantidades disponibles para atender los gastos más urgentes, valorando su criterio y experiencia.

Lo que censuramos y denunciemos es la poca preocupación y desinterés de la Alcaldía, máximo responsable del Ayuntamiento, lo mismo que la de su Presidente de Hacienda, que en la última reunión celebrada el día 14 de Enero, dio muestras de su escasa dedicación y conocimientos económicos municipales, para un buen funcionamiento financiero.

Creemos que los temas de esta reunión de trabajo, se tenían que haber tratado a la vez que se autorizó las primeras partidas superadas en gastos, y para estas fechas haber tenido estudiado y solucionado el problema económico, no basta con firmar los libramientos, hay más responsabilidades que deben asumir las personas que están al cargo de ellas.

"En esta reunión preguntó el Presidente de Festejos, que cuando va a hacer una reunión para presentar las cuentas de Fiestas al Pleno del Ayuntamiento después de 4 meses, me contesta: " Que por un oído le entra y por otro le sale ", que le da igual lo que le diga.

Con contestaciones y dedicaciones como esta, no vamos a ninguna parte, por muy buena voluntad que tengamos de trabajo y cooperación.

No se cuenta ni con nuestro trabajo ni con nuestra opinión, por lo tanto no nos responsabilizamos ni de su mala gestión ni de la situación económica actual del Ayuntamiento y posterior al 23 de Junio de 1.993.

Desde este momento, mientras no se nos presente un informe económico fiel a nuestras posibilidades, no autorizamos una sola superación de partidas de GASTOS, exigimos un seguimiento continuo de los mismos, esperamos que a la hora de arbitrar las medidas correspondientes, se recabe nuestra colaboración, no dando por sentado que con tener "MAYORIA ES SUFICIENTE", y que nuestra única misión es

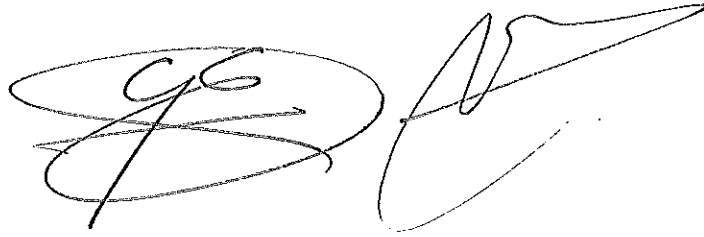


"HACER BUENO", lo que el equipo de gobierno ejecuta sin nuestro
consenso.

Olite, 18 de Enero de 1.994

Firmado Javier Gil y M.C.Ochoa.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la
sesión, siendo las veintitrés horas, de la que se extiende la
presente acta que leída y hallada conforme por los presentes, rubrica
con su firma el Sr. Alcalde, conmigo el Secretario, que Certifico.

Two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is more complex and circular, while the one on the right is more linear and pointed.